



## Ayuntamiento de Los Alcázares

### PUNTUACIONES ASIGNADAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN Y PRELACIÓN DE ASPIRANTES DE LA BOLSA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (BORM NÚMERO 49, DE 28 DE FEBRERO DE 2018).

Culminado el proceso selectivo para la constitución de una **Bolsa de Trabajo correspondiente a Técnico de Administración General** (perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1 del Ayuntamiento de Los Alcázares, mediante nombramiento interino, cuyas bases -extracto- fueron publicadas en el BORM número 49, de 28 de febrero de 2018, e íntegramente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Los Alcázares y en la página web municipal [www.losalcazares.es](http://www.losalcazares.es)), **resultan las siguientes puntuaciones otorgadas a los aspirantes en la fase de oposición así como la correspondiente prelación de aspirantes:**

#### Calificaciones derivadas de la fase de oposición:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación 1er. ejercicio oposición	Puntuación 2º ejercicio oposición	Puntuación total oposición
1	ANDREU IBÁÑEZ ROCÍO	48522833D	7	9	16
2	CÁNOVAS PERIAGO FRANCISCO JOSÉ	23260080L	5	5	10
3	FERNÁNDEZ NAVARRO NURIA	48510932E	5	5'25	10'25
4	GIRIBET BASTIDA ELENA	48489982W	6'5	4'5	11
5	VIDAL ROMERO Mª MILAGROS	23027696G	8	3'5	11'50
6	GARCÍA CONTRERAS JAVIER SANTIAGO	34827964F	4	-	4
7	VALVERDE SÁNCHEZ MARÍA JOSEFA	22973552W	4	-	4
8	MARTI ASENSIO FELISA	77507098L	3'5	-	3'5



## Ayuntamiento de Los Alcázares

9	GARCÍA MUÑOZ GUSTAVO JOSÉ	23038684K	3	-	3
10	LÓPEZ COSTA THAIS	48501087K	3	-	3
11	ZAMORA ÁLVAREZ JUAN SANTIAGO	22988012H	3	-	3

Al amparo del apartado 7.2. de las Bases, una vez terminada la calificación de los aspirantes y con la puntuación final obtenida en ambos ejercicios más la puntuación de la fase concurso, queda constituida la prelación de aspirantes por orden decreciente de puntuación obtenida. La constitución de la bolsa de trabajo estará formada por todos los aspirantes que hubieran participado en el proceso selectivo, atendiendo al siguiente criterio:

1º. Los aspirantes que hayan superado los dos ejercicios de la Fase Oposición más la puntuación obtenida en la Fase Concurso.

2º. Los aspirantes que hayan superado sólo el ejercicio 1º más la puntuación obtenida en la Fase Concurso.

3º. Los aspirantes que habiendo concurrido a la realización del ejercicio 1º no lo hubieran superado más la puntuación obtenida en la Fase Concurso.

### PRELACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO

#### 1er. Bloque

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase concurso	Puntuación 1.er ejercicio oposición	Puntuación 2º ejercicio oposición	Puntuación total
1	ANDREU IBÁÑEZ ROCÍO	48522833D	1'90	7	9	17'90
2	CÁNOVAS PERIAGO FRANCISCO JOSÉ	23260080L	2'70	5	5	12'70
3	FERNÁNDEZ NAVARRO NURIA	48510932E	0'20	5	5'25	10'45

## Ayuntamiento de Los Alcázares



## Ayuntamiento de Los Alcázares

---

### 2º. Bloque

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase concurso	Puntuación 1.er ejercicio oposición	Puntuación 2º ejercicio oposición	Puntuación total
4	VIDAL ROMERO M <sup>a</sup> MILAGROS	23027696G	2'30	8	3'5	13'80
5	GIRIBET BASTIDA ELENA	48489982W	1	6'5	4'5	12

### 3º. Bloque

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación fase concurso	Puntuación 1.er ejercicio oposición	Puntuación 2º ejercicio oposición	Puntuación total
6	ZAMORA ÁLVAREZ JUAN SANTIAGO	22988012H	10	3	-	13
7	GARCÍA CONTRERAS JAVIER SANTIAGO	34827964F	2'5	4	-	6'5
8	VALVERDE SÁNCHEZ MARÍA JOSEFA	22973552W	2'40	4	-	6'40
9	MARTI ASENSIO FELISA	77507098L	1	3'5	-	4'5
10	LÓPEZ COSTA THAIS	48501087K	1'30	3	-	4'30
11	GARCÍA MUÑOZ GUSTAVO JOSÉ	23038684K	0'20	3	-	3'20

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en la base 3.5 de las Bases que rigen el procedimiento.

La revisión de las puntuaciones asignadas al segundo ejercicio de la fase de oposición podrá llevarse a cabo a partir de las 10:00 horas del día 16 de noviembre de 2018, en la segunda planta (servicio jurídico) de la Casa Consistorial, sita en la avda. de la Libertad n.º 45 de Los Alcázares, siempre previa petición de los aspirantes que, antes de las 00:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, así lo comuniquen por correo electrónico a la dirección:

[RRHH@losalcazares.es](mailto:RRHH@losalcazares.es)

Secretario del Tribunal

En Los Alcázares, en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Los Alcázares**

Avda. de la Libertad, 40, Los Alcázares. 30710 Murcia. Tfno. 968575047.